

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 37

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2019-1369 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que debiendo ausentarme del municipio de Miengo los días del 4 al 18 de marzo de 2019, ambos inclusive,

HE RESUELTO

Delegar las funciones de Alcaldía en el primer teniente de alcalde: D. Manuel Santiago González Diego.

Miengo, 12 de febrero de 2019.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2019/1369